

Extracto: Decreto de seleccionados y suplentes Horizonte Empleo

DECRETO.-

VISTA La Resolución notificada el 17/12/2025 de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de Ciudad Real, por la que se concede una subvención para contratos en el marco del Programa Horizonte Empleo 2025.

VISTAS La Orden 148/2025 de 8 de octubre de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, de bases reguladoras de la concesión de subvenciones para financiar contratos dentro del Proyecto Horizonte Empleo. (DOCM nº 201, de 17/10).

VISTAS las Bases que rigen la Convocatoria para la selección del personal recogido en la subvención anterior, publicadas con el Decreto número 2026/248.

VISTA las actas de la Comisión Local de Empleo para la confección de listados definitivos de seleccionados y suplentes, celebradas en fecha 12 de marzo de 2026.

ATENDIDO que en dichas bases y convocatoria se recogen los requisitos y perfil de los/as participantes, así como las causas de exclusión.

CONSIDERANDO que es competencia de la Alcaldía la adopción del presente acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el art. 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y normas concordantes.

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar los **listados definitivos** de personas seleccionadas y suplentes para el proyecto Horizonte Empleo 2025 indicando que contra dichos listados son definitivos y ponen fin a la vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de los listados definitivos de personas admitidas y excluidas, o bien impugnarla directamente mediante recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real en el plazo de dos meses contados desde el mismo día indicado.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.



ANEXO

LISTADOS DEFINITIVOS DE PERSONAS SELECCIONADAS Y SUPLENTES ORDENADOS POR DNI Y PERFILES

TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZAS DE ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA (TSEAS) O TÉCNICO SUPERIOR EN ANIMACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS (Ordenados por DNI)

Seleccionados y suplentes

	Nombre	Apellidos	DNI	5 a)	5 b)	5 c)	TOTAL
Seleccionado	Mario	García Fernández	***9264**	2	0	12,2	14,2
Suplente	Maria	Rodríguez Ruiz	***2663**	2	0	0	2

Excluidos definitivos

No hay excluidos

TÉCNICO SUPERIOR EN SONIDO Y AUDIOVISUALES, TÉCNICO SUPERIOR EN REALIZACIÓN DE PROYECTOS AUDIOVISUALES

Seleccionados y suplentes

	Nombre	Apellidos	DNI	5 a)	5 b)	5 c)	TOTAL
Seleccionado	Jose Miguel	Fernández Fernández	***1253**	2	0	0	2

No hay suplentes

Excluidos definitivos

	Nombre	Apellidos	DNI	Causa de exclusión
1	Victor	Borja Dial	***2545**	No tiene la titulación exigida en las bases
2	Eusebio	Sánchez Sánchez	***3770**	No tiene la titulación exigida en las bases
3	Jose Antonio	Sánchez Sánchez	***3770**	No tiene la titulación exigida en las bases

LA ALCALDÍA

DOY FE,
SECRETARÍA GENERAL